

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Martes 21 de Abril de 1931

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 705

Para ser unitarios precisa, por fuerza, dejar de serlo

Es ya patriótico ser regionalista

Republica federal; es decir organización de España en régimen descentralizado. Lo contrario del unitarismo. Precisa preparar el ánimo, sobre todo en Andalucía, la región más desgraciada de toda la Península, a pesar de ofrecerse como la de caracteres geográficos mejor definidos, y la de posibilidades de bastarse a sí misma más intensas. En Andalucía, que tenemos cuanto importa tener a una región, incluso a un país, hemos sido siempre unitarios. La posesión de puertos propios, agricultura y ganadería propia, con industrias, minas, ríos y fuentes acuíferas propias también, no ha sido suficiente para despertar regionalismo en el hombre andaluz. No sirvió para suggestionarnos, ni siquiera la abundancia de héroes, artistas y políticos eminentísimos con que enriquecimos a la Historia de España.

Nuestro concepto del patriotismo nos llevaba a ser unitarios. Las enormes distancias interprovinciales, agravadas con la pobreza de nuestro mapa de carreteras y caminos de hierro, contribuía a nuestro firme unitarismo, ya que en Madrid y hasta en San Sebastián o Barcelona, nos encontrábamos más cerca de Málaga o Cádiz, que en Jaén o Almería. El desgobierno central, que protegiendo, por interés político, a unos pueblos, con daño claramente definido para otros, puso un fermento de odio entre provincias próximas, colofoneó los fervores unitarios de muchas localidades andaluzas.

Cuando desde la capital política o desde la capital mercantil de España, nos llegaban requerimientos para que iniciáramos campañas regionalistas, la Prensa se resistía al servicio y acabamos siempre por defraudar a los excitadores.

Forzoso, sin embargo, es rectificar. De Cataluña, de Vasconia y de Galicia, sobre todo, llegan gritos que tienen que ser escuchados, como único medio de que dejen de ser peligrosos. Ni la fuerza, ni el caciquismo, ni las dádivas han logrado contener los anhelos de mayoría de edad política que reclaman las regiones noroñas y levantinas. Fracasó la Dictadura imponiendo por la fuerza el idioma castellano y mandando con violencia a fundar las seneras en Cataluña; fracasó el sistema condescendiente de contratación fiscal en las Provincias Vascongadas; fracasó el ahorro-juicio caciquil en Galicia, y fracasaron las subvenciones cuantiosas en todas partes. Sólo se ofrece como único triunfo, por sobre todos los procedimientos—el oro y la mordaza—el triunfo de la obsesión regional. No se trataba, está visto, ni de una anequisia del principio de autoridad, como creía Primo de Rivera, ni de una cuestión de atenciones para el enriquecimiento de las localidades, como venían suponiendo todos los Gobiernos desde la Restauración. La creación de las Mancomunidades resulta algo mucho más acertado que la Ley de Jurisdicciones. Hoy no resulta ya suficiente. Las regiones plean por sus totales autonomías, dentro de la unidad nacional ibérica, y no hay otra solución que otorgar las primeras, como exclusivo medio de conservar la segunda. Como exclusivo medio de que España, cual Alemania, cual los Estados Unidos, o cual la misma Suiza, forme un país constituido por regiones ensambladas sin recelos: por pequeños Estados de administración autónoma, al que el mismo Ejército, la misma Marina, el mismo Cuerpo consular y diplomático, y el mismo Parlamento federal, sirvan en plena concordia y armonía internacionalmente el espectáculo de unidad voluntaria y firme, que se hace indispensable para lograr el prestigio de España reclama.

Persistir en el unitarismo ha dejado de ser patriótico. Ha dejado, por lo menos, de ser conveniente para la salud efectiva de la Patria. Estamos ante la paradoja, de que para continuar siendo unitarios, es forzoso dejar de serlo.

Los colores de la Bandera

Ha sido depositada en los museos la bandera roja y gualda. Tremola bajo los perillones de los mástiles, la enseña republicana. Surgen comentarios para todos los gustos. Amarguras y alegrías. Gestos tristes y rostros radiantes. Sombras de duelo y resplandores de satisfacción. ¿Por qué?

Enfriemos un poco el juicio, en preparación de meditaciones reflexivas y desapasionadas. Las banderas y los himnos, o plasman una Historia, o no significan nada: en general historias de conquistas militares, de hechos gloriosos, de fastos memorables, o de incorporaciones de Estados. El viejo sistema

de que cada cuerpo militar tuviera su bandera propia, como tiene su emblema, lo encontramos con mayor acomodo al valor histórico que, por que tenga alguno, debe acompañar a las seneras. Desprovista de tal valor, la bandera queda convertida en un simple signo de diferenciación internacional—útil hoy por intensificación del tráfico marítimo—cuyos colores importan pasionalmente bien poco, si importaran algo.

Pero si pretendemos que la bandera sea emocional enseña patria, y por consiguiente recurramos a la Historia de España en procuración de los colores con que debemos teñirla, para que el recuerdo de las glorias pretéritas estimule y vigorice la acción prestigiosa nacional moderna, el color morado de los inmortales Comuneros de Castilla, el color rojo de la Reconquista, el amarillo de los bastones catalanes, que no son sino las cuatro barras que recuerdan los cuatro Estados que marcharon bajo la dirección del Reino de Aragón, constituyen tintes con plenos derechos a emblemar a España, cuyos alegatos han de ser escuchados con religiosa atención, así que llegue el anunciado instante de resolver definitivamente sobre los colores de la República española o de la Confederación Ibérica, si tal vuelta a nuestra vieja grandeza de unidad peninsular, unidad de piel de toro, tantas veces rota en la Edad Media por el egoísmo familiar de los reyes, nos tuviera reservado nuestro porvenir histórico.

Y es indiscutible, que si a eliminar tocan, el morado y el rojo se impondrán con prestigio histórico que ningún otro color iguala, ya que el amarillo de los bastones catalano-aragoneses, convertido por los Reyes Católicos en un sólo bastón, como signo de la unidad nacional, tiene, ante el apartamiento portugués, una trágica nueca de lamentable incerteza, que sólo a la Confederación Ibérica le está reservado sustituir, por el aplacido de la restauración política peninsular.

Por la historia

LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE 1873. ELEGIDO POR SUFRAGIO POPULAR

El día 22 de Marzo de 1873, se reunió el Cabildo municipal, para dar posesión al Ayuntamiento elegido por sufragio universal, presidiendo el solemnemente el ciudadano Gobernador civil de la provincia, Faustino Moreno Portela y asistiendo los concejales señores Rovira, Fernández, Burgos, Haras, Cantero, Tornamira, Hortal, Venegas, Morales y Porter.

Al comenzar aquella memorable sesión entraron en sala los concejales elegidos por el pueblo, ciudadanos Antonio Fernández y Fernández, Isidoro Angel, Antonio de Góngora, Joaquín Sanabria, Juan Morilla, Fermín Salvochea y Alvarez, Pablo Pérez Lazo, Francisco de la Viesca, Manuel Sibiani, Manuel Guerra, José María Rendón, José M. Duque y Gómez, Enrique Bartorel, Antonio González y García de Meneses, Ernesto González, José Baldo-mero Gómez, Caixto García y Gómez, Francisco López Más, José Pérez y Pérez, Miguel Mendoza, Manuel Molina, Francisco Gutiérrez, Manuel Antonian, Miguel Díaz Alvarez, Santiago Ratto, José Sales, Federico Rovira, Antonio Lledó, Manuel Rodríguez, Vicente Ramirez Brunet, Francisco Pacheco y José M. Solorzano los que venían acompañados de una Comisión de los concejales que cesaban.

Comenzó el acto con un discurso del ciudadano Carlos Fernández, en el que dijo que el Ayuntamiento que terminaba había venido para regularizar la administración y para devolver al pueblo el precioso derecho electoral de que había sido despojado.

Dijo que las listas electorales eran una verdad a la cual se debía la elección del Ayuntamiento, que inauguraba hoy sus funciones.

Seguidamente retiráronse los concejales que cesaban, acompañados de una comisión de los modernos.

El ciudadano Gobernador, habló también en la referida sesión, exponiendo que se encontraba conmovido ante la majestad del municipio, y orgulloso de que se le haya invitado a presidirlo, afirmando que él no era el Gobernador, sino un compañero.

Agregó que tenía la satisfacción de anunciar que muy en breve tendría el Ayuntamiento a su disposición no solamente las armas que ante tuvo el cuerpo de voluntarios y las que existen en el parque, sino también 15.000 carabinas Remington, destinadas a los voluntarios de la república en la provincia gaditana.

También expuso que había tenido ocasión de hacer presente al ministro de la Gobernación, que las aspiraciones de este vecindario iban encaminadas a ver establecida en España la república Federal, terminando con vivas a la República, que fueron contestado

con el mayor entusiasmo por la numerosa concurrencia que llenaba todos los espacios de la casa capitular. Y el Gobernador, dejando instalado en la presidencia al concejal Antonio Fernández que había sido el de mayor número de votos, se retiró acompañado de una comisión de concejales.

Se procedió luego a la elección de alcalde presidente, siendo proclamado Fermín Salvochea Alvarez, por 31 votos, contra uno a favor de Manuel Francisco Paul.

Salvochea, en breves palabras, después de ocupar la presidencia, dió gracia a los ciudadanos que le habían elegido concejal y a los concejales que le elevaban a la Alcaldía.

Se eligieron los tenientes de alcaldes que fueron:

Primero, Francisco de la Viesca. Segundo, Galixto García Gómez. Tercero, Pablo Pérez Lazo. Cuarto, Francisco Pacheco. Quinto, Miguel Mendoza. Sexto, Manuel Sibiani. Séptimo, Francisco López. Octavo, Antonio Góngora. Noveno, Antonio Fernández. y Procurador Sindico, Antonio García de Meneses.

Se leyó el manifiesto al pueblo de Cádiz, que decía así:

“Ciudadanos: Al tomar posesión de los cargos para los que hemos sido elegidos, juzgamos lo más digno y natural manifestaros ante todo nuestro reconocimiento y gratitud por el inmerecido honor que nos habéis dispensado, encomendándonos la administración de la localidad.”

“Comprendemos que en las difícilísimas circunstancias por que atravesamos se necesita mucho tino, y mucha prudencia, pero también gran energía, para resolver las diversas cuestiones locales; vamos a luchar, además, y esto lo debéis de tener muy en cuenta, con un gravísimo inconveniente y es el tener que sujetarnos a leyes impropias y anómalas dentro de la forma republicana y si muy a propósito para las circunstancias en que nos creemos. Es la de ser obstáculo invencible en muchas ocasiones que nos impida indefectiblemente realizar algunas de las reformas intentadas. Nuestro trabajo se limitará, pues, en este punto a interpretar las leyes orgánicas en el sentido más favorable al estado actual de cosas.”

“Respecto al plan administrativo que nos prometemos seguir en muy pocas palabras es lo vamos a sintetizar. Nuestros deseos son: destruir todo aquello que esté en oposición con la democracia, procurar la mayor ilustración del pueblo, hacer las mayores economías en los gastos improductivos, no transigir con inmoralidad de ninguna especie, mejorar la situación del obrero, del artesano, del proletario, para lo cual hemos acordado la supresión de la odiosa contribución de consumos, ocupándonos no obstante, en arbitrar recursos que la sustituyan y por último afianzar la libertad para conseguir el orden, su más legítima consecuencia.”

“Encaminados a este fin, contamos con los fieles voluntarios de la República, que en esta ciudad han demostrado ya su amor al orden, al par que su resolución y bravura, así pues les será entregado inmediatamente el armamento con que contamos no olvidándose el Municipio de hacer las gestiones necesarias para su aumento.”

“Esta será, por lo tanto, nuestra línea de conducta absteniéndonos de hacer pomposas ofertas que tal vez algún día no pudiéramos cumplir.”

“Concluimos manifestándoos, que fieles al principio del sufragio permanente propio del partido republicano federal, al que todos pertenecemos, estamos dispuestos a abandonar nuestros cargos desde el momento en que demostréis, por los medios democráticos conocidos, que no mereceremos vuestra entera confianza.”

Después se acordó celebrar sesión ordinaria todos los días, a las ocho de la noche.

A propuesta del ciudadano Angel, se acordó suprimir toda clase de tratamiento tanto al Ayuntamiento como a los concejales, y se nombró una Comisión de Arbitros, compuesta de los concejales Salvochea, Sales, García de Meneses, Góngora, Rodríguez y Viesca.

Así terminó la primera sesión del Ayuntamiento republicano elegido por el pueblo de Cádiz.

El deber de todos

Ya España es republicana. La bandera tricolor ondea al viento en los edificios públicos. Ya hemos celebrado los españoles el triunfo de la República, dando paso a nuestro inmenso júbilo. España necesitaba este cambio de régimen para llegar a acometer resultadamente la serie de problemas, de urgente necesidad, que estaban en suspenso y sin resolver desde la restauración de la monarquía.

Una inmensa mayoría del pueblo, volando en las urnas la candidatura de la Coalición Republicano Socialista,

ta, y decidiendo de este modo el triunfo de la República, ha puesto su fe en unos hombres que representan la oposición más decidida a los procedimientos del régimen desaparecido, y el anhelo firmísimo y entusiasta de todo español, de que se coloque por fin a nuestra Patria en camino de resolver todos sus problemas. Esa es la aspiración general. Y a esa aspiración, por tanto tiempo mantenida en el alma del pueblo, han venido a responder los hombres que, prescindiendo de sus intereses particulares, exponiendo su vida y su tranquilidad, han conseguido el triunfo de las ideas democráticas y la confianza del país.

Peró la gran obra constructiva que ahora necesitan realizar es obra de tiempo. No se improvisan las medidas acertadas y difíciles de gobierno. Ni la improvisación es por otra parte, un procedimiento que se pueda seguir o aconsejar en materia política. El Gobierno de la República necesita ahora de la colaboración de todos. ¿Cómo y en que consiste esa colaboración que, imprescindiblemente debemos prestarle al Gobierno? Única y exclusivamente, asistiéndole con el concurso de nuestra opinión; es decir, manteniendo el espíritu de ciudadanía con que hemos procedido, dentro de un orden perfectísimo y de un modo admirable en las elecciones; procurando que los enemigos del régimen que acabamos de inaugurar no tengan razón, ni motivo alguno, para decirnos después que el orden era aparente y superficial, y por debajo de todo asomaba el desorden y la anarquía. Y evitarlo está en vuestras manos, y ese es, cabalmente, vuestro más elemental deber.

Es seguro que los hombres que hoy figuran en los primeros puestos de la Nación, no estarían en ellos actualmente si la voluntad del pueblo no se hubiera manifestado de modo tan concreto y terminante. De idéntica manera la colaboración del país en la obra constructiva de la República es igualmente necesaria. El Gobierno, que tiene la seguridad de sentirse asistido por la opinión del país, y que sabe además que ha de conducirse en todo momento con el orden y la mesura que aconsejan las circunstancias, puede entregarse con toda confianza a la realización de las reformas que solicitan su atención inmediata, y resolverlos con acierto.

La República ante todo es obra de paz. Y lo es, precisamente, en su primer término, por venir a reparar las arbitrariedades y las injusticias de un régimen que había hecho de la injusticia y de la arbitrariedad su norma de gobierno. No ha venido la República a perseguir a nadie, ni a ensañar odios de ninguna clase contra ningún sector de la sociedad española. Los que han dedicado, durante la monarquía, una gran parte de sus actividades a deshonrar a la República, acumulando sobre ella atrocidades de todo género, no piensan jamás en que algún día se llegase a instaurar la República en España.

Y serán los mismos, seguramente, que no desearán ni se hallarán conformes hasta que no agoten sus fuerzas en el empeño absurdo de confirmar sus calumnias; por estas, felizmente, serán siempre calumnias.

Porque es empeño, como esas calumnias, no deben tener nunca confirmación. Los hechos tienen siempre, sea quiera o no, un valor de consumación y de realidad con que un régimen político se instaura en un país depende, jurídicamente, de la voluntad manifiesta del pueblo, expresada de la manera pacífica que puede ser expuesta, es decir, por medio de sufragio, o recurriendo a los medios de violencia cuando el poder coactivo intenta impedir su libre exteriorización. Y no se trata de una fuerza que la mayoría impone a los demás, sino de un acuerdo que sólo es posible efectuar de un modo o de otro, plebiscitariamente, o por medio de una revolución, y cuyo resultado anula por completo, de un modo definitivo, toda legitimidad existente para poner en su lugar la nueva legitimidad acordada. Por consiguiente, esta nueva legalidad está en un perfecto derecho de exigir a todos el reconocimiento de la ley. Y la ley tiene entonces el carácter esencial de la institución que la representa.

Una y otra parte del pueblo español, la mayoría como la minoría, dentro siempre de las reservas que positivamente son aceptables en todo régimen político, están llamadas a cooperar en la obra de reconstrucción nacional que ha de emprender la República. La senatez y la cordura con que ha procedido el país conduciéndose como un pueblo capacitado y consciente, debe ser la norma en que todos inspiren su conducta para lo sucesivo. Es, pues, de la totalidad efectiva de todos los españoles de quien ha de esperarse el buen sentido suficiente para secundar de un modo decidido la labor del Gobierno y de las autoridades. En un régimen naciente los más obligados son los ciudadanos. Han de saber, ante todo, mantener y defender lo que supieron instituir.

F. VAZQUEZ MALDONADO.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUEBLO: De don José Monis García: “Emilia”, “Pepe Monis”, “Guillermo Monis”, “Dolores”, “Manolo”, “Manuel Monis”, “Punta Calahorra”, “Punta Bermeja” y “Punta Beilla”; de don José Barreras Puente: “Manolita”, “Riverita”, “Enrique” y “Segundo Enrique”; de don Benito Vidal Blanco: “Medillar núm. 1”, “Medillar núm. 2”, “Medillar núm. 3” y “Medillar núm. 4”; de don Gaspar Lloret Zaragoza: “Sagrado Corazón núm. 1”, “Sagrado Corazón núm. 2”, “Los Corazones” y “El Sagrado Corazón”; de don Ignacio Senabre Verdú: “Samil” y “Masó, 6”; de don José M. Velázquez-Gaztelu: “Virgen de las Nieves”, “Virgen de los Miñeros”, “Virgen de los Dolores” y “Virgen de los Desamparados”; de don José L. de Carranza: “Santa Urbana” y “Maameña núm. 2”; de don Manuel Sibon Perinán: “Santa María de P.”; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: “Maruchi”, “Conchita” y “Gutiérrez, 1”; de don Manuel Fernández Colomer: “Josefa”, “Joaquina”, de don Alejandro Pidal: “Manolo”; de don Manuel Barreiro Godoy: “Tona”; de don Alejandro Riego Cardón: “Nuestra Señora del Carmen”; de los señores Freire y Lúster: “Atlántico número 1”; Pesquera Vasco-Gallega: “Toralla”; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: “Fantástico”, “Panxón”, “Gloria”, “Elvira”, “Nuevo Finita”, “Raimundo”, “Fernandito Domínguez”, “Ariquita”, “Felicidad” y “Domínguez Macaya”; Pesqueras Cantábricas, Sociedad Anónima: Cantábricas núm. 1”, Cantábricas, 2”, y “Cantábricas, 3”; Pesqueras Pasaterra S. L.: “María Luisa” y “María Teresa”; de Galiana y Vejarano: “Rio Mesa” y “María Dolores”; de don Antonio Aguirregozcorta: “Choko” y “Tritonia”; de la Sra. Vinda de Canosa: “Canosa” y “Clerio”.

PESCA LLEGADA DE AYER A HOY: “Manolito” y “Riverita”: 28 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, gordas, medianas y chicas, besugos, panchos y merluzas, negras.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES: Merluzas, 220; Pescadillas, gordas, 108; Pescadillas, chicas, 77; Brótolas, a 43 y 50; Paues, 48; Breas, 38.

PRECIOS ALCANZADOS EN EL MERCADO LOCAL: Acedias, kilo, 200; Pez serrucho, 145; Bogas, 080; Brótolas, 115; Caballas, una, 015; Cigalas, kilo, 185; Chocos, 160; Dentones, 030 y 095; Gallinetas, 055 y 070; Gambas, 135; Japonesas, 135; Lengüados, 355 y 385; Lisas, 150 y 175; Lúas, 105 y 115; Mojarras, 175; Morraças, 090 y 105; Pescadas, 150; Pescadillas, 105, 130, 150 y 160; Pez de palo, 105; Pijotas, 120; Rapes, 130 y 135; Rubios, 050 y 065; Sardinas, 105; Pulpos, 055.

DEPOSITOS FRANCO ESTACION CARBONERA: Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores “Punta Bermeja” y “Maameña número 6”.

CARGA BLANCA: Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores “Cantábricas número 2”, “San Antonio de Padua” y “San Francisco de Asis”.

ALTURA Y CABOTAJE BUQUES ENTRADOS: Procedente de Huelva, en lastre, el vapor “Augusto”. De Sevilla, con cargamento general, el vapor “Amboto Mendi”.

BUQUES DESPACHADOS: Para Sevilla, en lastre, el vapor “Anita”. Para Bilbao: escalas, con carga general, el vapor “Amboto Mendi”. Para Tánger, con cargamento general, la balandra “Joven Estrellita”.

NOTICIAS DE LA COMANDANCIA EL TIEMPO: En Tarifa, hoy: Presión, 7.608; Viento, Noroeste flojo; Mar, rizada; Cielo, despejado; Horizonte, brumoso. En Cádiz, hoy: Barómetro, 756; Termómetro, 20; Viento, Noroeste; Cielo, despejado; Mar, marejadilla.

AUTORIZACIONES: Se concedieron, para que el vapor “Tula”, arrique al muelle Marqués de Comillas.

Al mismo muelle el vapor “Amboto Mendi”. Al muelle Reina Victoria, el vapor “Aurora”.

VISITA DE CUMPLIDO: Estuvo cumplimentando al Sr. Comandante de Marina, el Jefe de la Escuadrilla de destructores, señor Benavente, capitán de navío.

ESCUADRILLA DE DESTRUCTORES: Al muelle Reina Victoria se abarbaron todos los buques que constituyen la escuadrilla de destructores.

UN OFICIO DEL SEÑOR ALCALDE Hemos recibido atento oficio del Alcalde de la capital, señor Sola, participándonos que proclamada la República en España y designados los concejales provisionales, ha sido elegido Alcalde Presidente.

Al corresponder gustoso, a su cordial saludo nos es grato ofrecerle nuestra leal cooperación en todo cuanto con los altos intereses de la Patria y de Cádiz se relacione, felicitando a los nuevos administradores del erario municipal republicano de esta capital.

Don Miguel Jiménez Barrón, inspector del Timbre. Sr. Ciria.

Don José Aguinaga, secretario del Juzgado de Instrucción. Don José Luis Madero.

Don Manuel Ortega, procurador. Sr. Administrador de Rentas Públicas. Don Gregorio Fons.

Sra. Superiora del Asilo Gaditano. Idem del Manicomio Provincial. Idem del Hospital de San Juan de Dios.

Don Juan Capdequí, ex-administrador de Aduanas. Don Juan Donato Jiménez, catedrático.

Una comisión de Tarifa. Otra de Bornos. Doña Teresa Izquierdo, inspectora de Primera Enseñanza.

Don Ignacio Llanos, jefe de Estación. Don José Galván, administrador de Rentas. Don Manuel Juliá.

Sr. Arias, teniente coronel. LAS OBRAS DEL HOTEL PLAYA Enterado el señor Alcalde del rumor circulado de que había habido despidos en las obras del Hotel de la Playa, llamó al contratista a su despacho, pudiendo comprobar que no era exacto y que por el contrario se había admitido más trabajadores.

UNA VISITA A LA PIEDAD Hoy marchó a visitar las propiedades municipales en la Piedad, el teniente de alcalde don Pedro Icardi.

REPESO Cumpliendo órdenes del señor Delegado de Abastos, don Tomás Fabrellas, hoy se ha efectuado repeso de pan.

Unas aclaraciones Hemos recibido la siguiente carta: Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO: Le agradeceremos la publicación de las siguientes aclaraciones, para así servir a la verdad.

Gracias anticipadas del Comité de Radio de Cádiz del P. C. Juan López, Francisco Gavilán.

Aparecen en EL NOTICIERO GADITANO de la noche del 14, con relato de la jornada del día, donde en primer lugar se desconocen los rútu-los que ostentaban unos carteles, que marchaban al frente de la manifestación; dicho cartel decía: “Viva el partido comunista”, “Viva la República de los obreros y campesinos”, “Libertad para los presos políticos y sociales”; hasta aquí aclarado lo que respecta a la primera parte.

Se dice luego que el obrero comunista que en la Plaza de la Constitución, hizo uso de la palabra, “recomendando ecuanimidad y buen sentido”.

El Comité de Radio de Cádiz del Partido Comunista, en nombre de dicho obrero y fiel siempre, no a los intereses de los que mandan, sino a los de los mandados, no a los de los explotadores, sino a los de los explotados; no puede en modo alguno “recomendar ecuanimidad y buen sentido”, mientras el gobierno esté detentado por la clase capitalista, por los explotadores.

Por el Comité de Radio de Cádiz, Juan López, Francisco Gavilán.



## Patronato de Formación Profesional de Cádiz

Excmo. Sr.:  
Aceptando gustoso el encargo que me hacen los Profesores que pertenecen a la Escuela Industrial de Cádiz, que hoy se hallan, unos en situación de excedencia y otros adscritos a la Escuela Elemental de Trabajo, de hacer llegar a V. E. por mi conducto sus aspiraciones en un todo conformes, con el sentir de este Patronato, me permito exponer a la consideración de V. E. lo siguiente:

Que habiendo de constituirse en ese Ministerio una Comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura, a tenor de lo dispuesto en recientes decretos del actual Gobierno Provisional de la República, merece pasar a su examen la disposición que dió lugar a la suspensión del funcionamiento de la Escuela Industrial de Cádiz, con evidentes grandes perjuicios, para sus alumnos que vieron cortados sus estudios, para la localidad que se vió privado de un Centro de Cultura, esencialmente popular y para las numerosas industrias metalúrgicas y navales, necesitadas de personal obrero calificado, cuyo sentir general se ha puesto de manifiesto en las numerosas instancias elevadas a ese Ministerio, por los antiguos alumnos, por las entidades obreras locales, por la Asamblea del Profesorado de Sevilla y sobre todo por este Patronato, que en 4 de Julio pasado, solicitó la reapertura de la Escuela Industrial, acompañó un proyecto de reorganización de la misma sometido a estudio del Ministerio y ha facilitado, cuanto ha podido, que tales aspiraciones fuesen realidad.

En 5 de Agosto de 1929, se dispuso de Real orden, se suspendiese el funcionamiento de la Escuela Industrial en lo referente a la formación de Auxiliares Industriales y de Técnicos de Construcción Naval, medida transitoria, que se estimó conveniente, para proceder a la reorganización de la Escuela, y a la vez se encomendaba al Patronato de Cádiz la redacción de un proyecto de reorganización, y se facultaba al Ministro para trasladar a los Profesores en comisión a otras Escuelas, como la fueron cinco de los numerarios.

Medidas tan rigurosas, vienen haciendo sentir sus efectos desde aquella época y a pesar de haberse corregido las deficiencias pasadas, y de la evidente buena voluntad de todos los que en este asunto han intervenido, desearios de restablecer la merceda normalidad, no se ha llegado a solucionar este asunto.

El Patronato presentó el Proyecto de Reorganización indicado, y en este tiempo, ha realizado una intensa labor de corrección y mejora de servicios, de organización de las enseñanzas, de sacrificios económicos echando sobre sí el peso de las deudas de la Escuela Industrial y salvaguardando con sus recursos nada cuantiosos y sin especial auxilio del Estado, obras considerables en el edificio, mejoras en talleres y clases por las que ha recibido plácemes de cuantos las han visitados, yendo todo encaminado a preparar un alojamiento digno a las enseñanzas superiores y elementales de la Escuela Industrial de Cádiz, a donde han de converger, los alumnos superdotados de las demás Escuelas de Trabajo de la provincia.

Razones son estas, que es forzoso apuntar ligeramente para no cansar a V. E. que habrán de mover su ánimo a decretar se dé fin a esta situación transitoria prolongada con perjuicios para tantos y que se proceda a la definitiva reorganización, universalmente reclamada, para que pueda funcionar cuanto antes, y se puedan efectuar los exámenes de Junio y Septiembre, no prolongando más los perjuicios de los que ven pasar una y otra convocatoria, sin poder proseguir ni trasladarse a otros Centros por falta de medios, cursando los estudios que frecuentemente con grandes sacrificios emprendieron.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz 21 de Abril de 1931.—El Presidente, p. a. Juan Jiménez.  
Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.

Y es que no hay que darle vueltas. Torón es un torero que interesa. Bueno, mediano, regular, malo? Allá cada cual con sus apreciaciones. Lo indiscutible, es que interesa, porque a la vista está.

El domingo en Cádiz: Festejo económico. Risa para un rato, preparación del espíritu para las formidables combinaciones que seguirán, este es el espectáculo que la empresa ha organizado para el próximo domingo.

Los comentarios que se hacen antes los carteles anunciadores, donde aparece la figura de Charlot en "diferentes posturas" y los precios reducidos fijados hacen presumir que la plaza se verá llena el domingo.

Y que no va está bonito nuestro circo con los colores de la bandera republicana.

Después de la emoción de estos pasados días hay que dedicar unas horas a "bronía", y dónde mejor que la plaza de toros aplaudiendo a los toreros bufos?

VERDADES.



Exterminad estos provocadores de dolor.

El Reumatismo, la Ciática, la Gota y las Arterias tienen su origen en un venenoso depósito de ácido úrico en la sangre que entorpece las funciones de ciertos órganos vitales. EL URICURE elimina del sistema las impurezas y los cristales de ácido úrico.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE  
Pbs. 6/20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO GOTAS  
ARTRITISMO LUMBAGO  
CIÁTICA VALERIA

J. de Rafael, calle Valencia 333 - Barcelona. Enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50 cts. en sellos de correo.

El aniversario de la fundación del Cuerpo de Telégrafos

UN BANQUETE PARA CONMEMORAR EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA.

Tradicionalmente, el Cuerpo de Telégrafos, celebra el día 22 de Abril, el aniversario de su fundación.

Pero este año, que sobre tal motivo de alegría, se añade el de haber sido creado el Ministerio de Comunicaciones y el inmenso júbilo con que ha visto, por fin, proclamada la República en España, quiere dar a aquella conmemoración una brillantez y una amplitud que le han impedido a aplazarla hasta el próximo domingo 26, a fin de que puedan adherirse aquellas colectividades, que también lucharon por realizar tan bellos ideales.

En consecuencia, tiene el alto honor de comunicarlo a los señores socios de este Centro, para que puedan asistir, cuantos lo deseen.

Las tarjetas, se pondrán a la venta dentro de unos días al precio de quince pesetas.

Los telegrafistas que con ardoroso entusiasmo laboraron por la instauración del nuevo régimen, han querido que tan trascendental acontecimiento nacional tenga singular conmemoración y entendiendo que ninguna ocasión más propicia que la fecha del aniversario de la fundación del Cuerpo a que pertenecen, organizan un banquete para festejar a la vez ambas cosas.

Y como para ellos existe además un nuevo motivo de júbilo, ya que el Gobierno Provisional de la República ha creado el Ministerio de Comunicaciones, proyectan festejar también este para ellos tan gratísimo suceso.

El almuerzo que tendrá lugar el próximo domingo 26 en el Baño de La Palma, no ha de ser exclusivamente para los telegrafistas sino para cuantos hayan visto con placer el triunfo republicano.

No quieren los funcionarios de Telégrafos ser egoístas, reservándose el placer de celebrar solos este acontecimiento histórico nacional, y autorizan a los que lo deseen a sumarse al acto, que desde ahora adivinamos grandioso.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS se curan con rapidez con Depurativo Infantil Caballero

Pasta Porosa CABALLERO

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS se curan con rapidez con Depurativo Infantil Caballero

Pasta Porosa CABALLERO

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS se curan con rapidez con Depurativo Infantil Caballero

Pasta Porosa CABALLERO

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS se curan con rapidez con Depurativo Infantil Caballero

Pasta Porosa CABALLERO

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS se curan con rapidez con Depurativo Infantil Caballero

Pasta Porosa CABALLERO

## Los sucesos en Cádiz y su provincia

MALOS TRATOS

El joven Manuel Castro Cala, de 18 años, denunció a Manuel Moscoso Ruiz, de 17, por haberle maltratado de obras en la calle José Celestino Mutis, dando lugar a un fuerte escándalo.

DENUNCIA

Maria Sanisidro Bon, que habita en Santo Domingo, 7, denunció a Angela Borne Salin, domiciliada en el número 5 de dicha calle, por insultarla de palabra, siendo frecuente los escándalos que le promueve.

POR ESCANDALO

A la Comisaría fué conducido Rodolfo Cruz Castel, de 21 años, subdito peruano, reportado de Larache, el cual en estado de embriaguez, con una navaja abierta, se encontraba en la plaza de Tópete, dando vivas al comunismo y desafiando a los transeúntes, siéndole intervenida la navaja, que quedó en la Comisaría.

UN ROBO

En la pasada madrugada, en el despacho de vinos situado en la calle Suárez de Salazar, 18, se ha cometido un robo.

Los ladrones fracturaron el candado, encontrando abierta esta mañana la puerta del establecimiento.

Fuó avisada su dueña Antonia Carrascosa Ruiz, que habita en Troilo, 4, notando la falta de tres medias botellas de cerveza y una cantidad de manzanilla, valorada en 15 pesetas, ignorándose quién sea el autor del hecho.

AL APEARSE DE UN OMNIBUS

Angel Garcia Suárez, jornalero, que habita en Amadeo Rodriguez, 81, sufrió una caída al apearse del omnibus número 3, en la Avenida Reina Cristina, siendo curado en la Casa de Socorro de Extramuros, de hematoma en la región frontal lado izquierdo, herida contusa de dos centímetros en la raíz de la nariz, erosiones en el lomo de la nariz y labio superior y espacio interdental de los dedos medio e índice.

DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía se presentó el que manifestó llamarse Manuel Diaz del Rio, de 26 años, soltero, con domicilio en Doctor Ramón y Cajal.

Por la Iglesia y los altares

EL VX CENTENARIO

Mañana comienzan los niños, en conmemoración del citado Centenario de la muerte del Gran Padre y Doctor de la Iglesia, San Agustín.

Los religiosos de esta Orden quieren poner a estos actos el sello de la mayor solemnidad en el templo que ocupan.

A las diez de la mañana será la misa solemne, que oficiará el Muy Reverendo Padre Superior de la Congregación, con asistencia de otros dos Padres de la misma Congregación.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación Santísimo Rosario, ejercicio del Triduo, y sermón, que predicará el Prior de Los Padres Dominicos, Muy Reverendo Padre Fray Mariano Herrero.

El tema del sermón será "Ciencia de San Agustín", terminando con bendición y reserva, que hará el Director de los Padres Salesianos, Muy Reverendo Padre Modesto Jiménez.

RESPECTO A LA VIDA DE SAN AGUSTIN

El 28 de agosto del año 430 moría el gran Obispo de Hipona, San Agustín, después de incansante batallar por la gloria de Dios, el triunfo de la Iglesia y la salvación de las almas.

Ha sido siempre uno de los santos más admirados por su asombrosa inteligencia y por la hermosura de su corazón. Después de 15 siglos, aún ejerce maravilloso influjo sobre las inteligencias y los corazones, aún los sabios le consideran como maestro y guía insuperable, y le estudian y le admiran hoy día como nunca. Y las almas que, sedientas del bien, andan por los caminos del divino amor, buscan las luces y consuelos de San Agustín persuadidas de que al sentir el calor de aquel corazón tan encendido, correrán más presurosas hacia la Eterna Hermosura que él amaba con amor de serafín.

Llegada del ex-gobernador civil señor Morales de las Pozas

Procedente de Tenerife, en cuya provincia desempeñaba el cargo de gobernador civil, llegó ayer a Cádiz a bordo de la moto-ave "Infanta Cristina", el culto ingeniero de Caminos, don Gustavo Morales de las Pozas, acompañado de su distinguida señora doña Josefa Gómez Esteban y de sus hijos los señores de Pérez Oliva.

Acudieron a recibir al ex gobernador civil de Cádiz y su distinguida familia, el secretario de este Gobierno don Ramón de Cascarosa; varios señores oficiales del mismo, el comisario jefe de Policía don Juan Rubio; secretario don Manuel Aguado, don Juan José González y otras personas.

Los señores de Morales de las Pozas, después de saludar a cuantos en

el muelle les esperaban, agradecieron la atención para con ellos tenida.

Se alojaron en el Hotel Victoria, pensando marchar en el exprés de esta tarde con dirección a Madrid.

Los periodistas visitan al Alcalde

La directiva de la Agrupación Profesional de la Prensa Diaria, visitó anoche en su despacho oficial al Alcalde don Emilio de Sola, para saludarle y ofrecerle su cooperación en bien de los intereses de la Patria, de Cádiz y de la República.

El señor Sola agradeció la atención de los periodistas, charlando con éstos amable y largamente.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

## De San Fernando

UN HOMENAJE

Unos amigos de los señores don Ricardo Mur Grandes y de don José Quevedo, proyectan celebrar un homenaje de carácter íntimo en honor de dichos señores.

Al primero como despedida, ya que próximamente marchará a Madrid, de cuya Cárcel Modelo fué arbitrariamente destituido como director, y al segundo por su nombramiento de alcalde del primer Ayuntamiento de la República, en San Fernando.

El acto se desarrollará dentro de la mayor intimidad y consistirá en un almuerzo en uno de nuestros pintorescos ventorrillos.

La fecha de la celebración será el próximo domingo 26.

REYERTAS

José Leal Lago y Manuel Busto Durán, promovieron reyerta en el establecimiento de comestibles y bebidas titulado el "Foot-Ball", teniendo que intervenir los guardias nocturnos Lebrero y Lago, que detuvieron a los contendientes.

También el guardia José Rodríguez formula parte contra Julián Ponce y Antonio León, que cuestionaron ambos y haber llegado de las palabras a los hechos.

UN BAUTIZO

A los acordes del órgano fué bautizado en la iglesia de San Francisco, el niño dado a luz por la joven señora esposa de don Miguel Lucena Estudillo, empleado de Marina.

Al niño se le impuso el nombre de José Luis y fué apadrinado por don José Luis Jiménez Guerra, antiguo periodista, empleado de la Sociedad Española de Construcción Naval, y por la joven señora doña Carmen Fernández y Alias de Ruiz.

Larga y venturosa vida deseamos al nuevo cristiano.

SEPELIO

El pasado sábado se verificó el sepelio del infortunado individuo Dámaso Pérez Gutiérrez, víctima de grandes quemaduras al incendiarse un depósito de gasolina.

Asistió numeroso acompañamiento presidiendo el ineludible varones industriales y los familiares del difunto.

Nuestro pésame a la familia por esta desgracia.

TELEGRAMA

Los maestros nacionales han recibido la siguiente contestación al telegrama de adhesión que pusieron al ministro de Instrucción Pública:

"Agradezco profundamente conmovido tras mis dirigidos por mi nombramiento este ministerio. Saludaos afectuosamente."

DEL AYUNTAMIENTO

Comandante. Con carácter interino se ha encargado de la Comandancia de la guardia municipal el segundo comandante de la misma, don Francisco Ronceiro.

Horas de oficinas.—Se ha dispuesto por el alcalde, don José Quevedo, que las horas laborales de oficinas municipales sean de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Las sesiones.—Las sesiones del Municipio se celebrarán de aquí en adelante por las noches.

Visita.—Con el objeto de visitar al alcalde, don José Quevedo, estuvieron en la tarde del sábado en el Ayuntamiento, los maestros nacionales.

RODRIGUEZ MARTIN

Notas políticas

Ayer y hoy ha sido muy frecuentado el despacho de la Alcaldía por comisiones de diversos pueblos de la provincia que en representación de los diversos grupos republicanos y socialistas venían a saludar a don Emilio de Sola y también a los señores dirigentes del partido socialista y Unión General de Trabajadores.

Entre esas visitas debe hacerse constar la de la representación de la villa de Alcalá del Valle, por su significación especial en la pasada elección de concejales en dicha población, en que dentro del régimen monárquico imperante y contando—si a eso se puede llamar fuerza—con la oposición gobernante, triunfo de modo absoluto la candidatura opositora del caciquismo.

Resultaron triunfantes en la contienda electoral el pasado día 12, cinco socialistas y cuatro republicanos, quedando tres puestos de minoría para los fieles servidores de don Joaquín Pérez Lila, cuya vida guarde Dios muchos años.

Por tanto, se trata de unos visitantes que resultaron triunfadores antes del advenimiento de la actual situación política, y que no dieron a su visita otro carácter que la respetuosa a la representación que ostenta don Emilio de Sola, habiendo también conferenciado con Mariano Canelo, que lleva el nombre de su significación duplicada tan brillantemente ejercida.

Fueron los visitantes a quienes aludimos, los señores don José Cantalejo Gavilán, elegido alcalde al constituirse el Ayuntamiento; don Diego Dorado Ayala, presidente del Comité Republicano; don Antonio Dorado Alvarez, primer teniente de alcalde y presidente de la Agrupación Socialista; don Juan Sánchez Jiménez, concejal, y don Florencio Vega Ramos, de la Unión General de Trabajadores, que como es lógico, llevaban la representación de las fuerzas que respectivamente representan.

Don Emilio de Sola, igual que el señor Canelo, correspondieron cariñosamente al saludo de sus correligionarios de Alcalá del Valle y les confirmaron cuantas instrucciones tenían comunicadas los jefes de esas organizaciones.

Tanto el alcalde como el primer teniente de alcalde han hecho diversas gestiones, en unión de los señores Sánchez Jiménez, concejal, y Dorado Ayala, en favor de los intereses del Municipio de Alcalá del Valle, pueblo que quiere libertarse del viejo caciquismo.

COMISION DE TARIFA

Estuvieron en el Gobierno Civil los señores don Amador Mora, alcalde y presidente de la Junta Gestora del Municipio de Tarifa, nombrado por decreto del Gobierno de la República, acompañado de don José Clamazo, quienes con don José Pérez y Pérez y don Antonio Navarro Delgado, todos de la Conjunción Republicano-Socialista, han de administrar la ciudad de Tarifa, interin otra cosa se resuelve, por haberse declarado nulas las elecciones últimamente celebradas, y en las cuales parece tuvo efecto coacción suficiente para que el Gobierno declarara la nulidad de proclamación de concejales, hecho sobre el cual no damos opinión por desconocer los antecedentes originarios.

COSAS DE ROTA

Por don Fernando Buada y don Manuel de la Barrera fueron presentados en el Gobierno Civil escritos reclamatorios contra la elección de concejales, a efecto de declaración de nulidad de las celebradas en dicha villa para la elección de su Municipio y dentro del término y derecho concedido por la circular número 76 del Ministro de la Gobernación que ayer publicamos.

BATIENDO RECORD NOTABIAL

Como complemento a la información política referente a Alcalá del Valle, debemos decir que la Alianza Republicano-Socialista, cuyos jefes sabían lo que iba a pasar, batieron el record de intervención notarial en esta provincia.

Segun los siguientes datos: El domingo 5, fecha de la proclamación de candidatos, asistió al acto el notario don Laureano Sigles, con residencia y ejercicio en Martoro (Córdoba), quien levantó acta de la proclamación verificada. El día de la elección concurrió dicho señor Sigles con tres notarios al efecto habilitados por la Audiencia de Sevilla, como el anterior, y a su intervención se debe no hubiera incidentes de ninguna clase, y que cierto "matón" se enterara de que no se puede mandar notario a otro sitio que no sea el del Colegio electoral donde ejerce sus funciones.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy han sido puestos al pago a favor de los señores siguientes: Don Julio Ochoa. Sr. Habilitado de Carabineros, de Cádiz. Sr. Depositario Pagador, y Ayuntamiento de la capital.

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable

Establecimientos OFRON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz



El ministro del Trabajo se ocupa activamente de la solución de la crisis obrera... La Intendencia militar facilitará comidas populares a las familias sin trabajo... El ministro de Gracia y Justicia estudiará la reorganización del Cuerpo Notarial... El general Mola ha ingresado en Prisiones Militares y se ha presentado al ministro de la Guerra el Alto Comisario... El Partido Nacional Agrario rinde acatamiento al nuevo régimen... La normalidad en todos los centros docentes es absoluta... Toma de posesión de los directores generales de Correos y Telégrafos

Lotería Nacional

Table with lottery results for various provinces including Barcelona, Valencia, Zaragoza, Alicante, Madrid, Murcia, Sevilla, Ceuta, Granada, and Madrid. Columns include province names and winning numbers.

Table with lottery results for various provinces including Madrid, Sevilla, Murcia, Granada, and Madrid. Columns include province names and winning numbers.

Table with lottery results for various provinces including Madrid, Sevilla, Murcia, Granada, and Madrid. Columns include province names and winning numbers.

anteriormente precisos y no queda más sino una labor de organización que sea lo más perfecta posible. No es cuestión de días—dijo el ministro—, pues los factores que intervienen en el desarrollo de estos problemas son muy complejos. Habló luego de los problemas agrarios y dijo que la resolución del problema de la tierra había que hacerla con mucha serenidad y cautela, de acuerdo con los elementos técnicos valiosísimos de que se disponen en España. Un periodista le preguntó que si se había nombrado ya presidente del Tribunal Supremo de Justicia. El ministro dijo a los informadores que se estaban haciendo gestiones cerca de diversas personalidades de gran prestigio, para ver si aceptaban el cargo. Y que era probable que fuera desempeñado por una persona de gran autoridad y relieve en la magistratura. Habló luego el ministro de la reorganización del Cuerpo de Registradores y del Cuerpo Notarial, proponiendo abordar en breve la modificación del reglamento notarial, modernizándolo y reglamentándolo, pues hay necesidad de rejuvenecer la organización notarial que es completamente vetusta. El proyecto después de ultimado, será sometido a la aprobación o discusión de las Cortes Constituyentes. EL GENERAL MOLA HA INGRESADO EN PRISIONES MILITARES VESTIA DE PAISANO. Madrid.—A las doce de la mañana estuvo en el Ministerio de la Gobernación, el ex-director general de Seguridad don Mola. Directamente pasó al despacho del subsecretario del Ministerio, donde permaneció largo rato. Después de hablar con el ministro, se dispuso que el señor Mola ingresara en Prisiones Militares, en virtud de la querrela que contra él hay presentada. El general Mola, que vestía de paisano, fué a su domicilio en automóvil acompañado del ayudante del ministro de la Guerra, al objeto de recoger ropas y papeles, y desde allí pasó a Prisiones Militares. A éstas, llegó en el momento en que se verificaba la toma de posesión del nuevo director del establecimiento, don Segundo García, coronel de Infantería. UNA CONVERSACION CON EL MINISTRO DE JUSTICIA. -- LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS. -- EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO. OTRAS NOTICIAS. Madrid.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que había recibido la adhesión del Colegio Notarial y también la de la Cámara de Comercio, que le habían agradecido su reciente disposición sobre los casos de deshucio en los contratos de arrendamientos. Estaba en contacto con los elementos técnicos del Ministerio para llegar a la redacción definitiva del decreto de arrendamiento. Se establecerán las diligencias que han de ser rigurosamente gratuitas en los contratos, hasta determinada cantidad de arrendamiento. Se prohíbe también el lanzamiento del inquilino mientras cumpla el arrendador. Hay que llegar—dijo el ministro— a la fijación en la tenencia de los arrendamientos mediante las disposiciones pertinentes que garanticen el derecho del inquilino. Se establecerá derecho de prelación para las organizaciones obreras en los contratos de arrendamiento, facilitándose los contratos colectivos y la intervención para fiscalizar y evitar la absorción de las rentas por parte del arrendatario. Se establecerán definitivamente las normas para la fijación de los contratos de arrendamientos y se fijarán directrices jurídicas como bases de los referidos contratos. Estos son principios que existen en todos los derechos europeos y que estaban lamentablemente abandonados en el nuestro. Se refirió luego a los contratos colectivos, ponderando su importancia económica y su gran eficacia y diciendo que en España había

LO QUE MANIFIESTA EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. -- LA NORMALIDAD ESCOLAR ES ABSOLUTA. Madrid.—El ministro de Instrucción Pública recibió a los periodistas, manifestándoles que la normalidad en todas las Universidades y Centros docentes era absoluta. El gobierno tenía en estudio un plan general para la reestructuración de la enseñanza y sería sometido a los Cortes Constituyentes. No obstante se dictarían las disposiciones urgentes relacionadas con todo aquello que se refiera a la enseñanza. También dijo el ministro de la Gobernación que había llegado el gobernador civil de Barcelona para informar al Gobierno sobre la situación de Cataluña. TOMA DE POSESION DE DIRECTORES GENERALES. Madrid.—Esta mañana, con las solemnidades de rúbricas, se verificó la toma de posesión de los directores de Correos y de Telégrafos. Las dió posesión el nuevo ministro, pronunciándose los discursos de rigor. Asistió todo el personal del Ministerio. EL GENERAL GOMEZ JORDANA EN LA PRESIDENCIA. Madrid.—Esta mañana el Alto Comisario de España en Marruecos, estuvo en la Presidencia para entrevistarse con el Presidente del Consejo de Ministro, don Niceto Alcalá Zamora, no pudiendo hacerlo a consecuencia de encontrarse ausente el Presidente. UNA NOTA SOBRE LA EXPORTACION DE CAPITALES. -- EL GOBIERNO PROCEDERA SEVERAMENTE. Madrid.—De madrugada en el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a la Prensa una nota donde se dice que el Gobierno ha examinado en el Consejo de Ministros la situación creada por el reprochable proceder de los aristócratas y capitalistas que desde el advenimiento del régimen republicano acentúan la exportación del capital, no para ponerlo a salvo de riesgos que no existen, sino con la idea perversa de dañar a la República, sin detenerse a considerar el natural perjuicio que causan a los intereses de la Nación. Esos elementos no bastándonos la exportación del capital se han dedicado a lanzar especies de las más diversas y absurdas. Antes fueron que no tendrían validez, ni serían reconocidos por el Gobierno las emisiones de la deuda, y obligaciones contraídas por la dictadura, y en cuanto a estos fué categóricamente desmentida la especie primero por el Ministro de Hacienda y luego por el Gobierno en pleno. Luego han hecho correr la versión de que no se han pagado los premios de la Lotería Nacional y de que sería limitada la extracción de fondos de las cuentas corrientes y otras especies no menos desatinadas. Esta campaña está dirigida por personas, que sin reparos a los perjuicios que pueden causar a las instituciones benéficas han bandonado los de Patronatos, sin esperar siquiera a puestos que ocupaban en las Juntas ser sustituidas, y por el solo impulso nterristiano de perturbar con daño para los pobres enfermos y aislados desvalidos. Para impedir que la humanitaria labor de asistencia a esos desvalidos, quede interrumpida, el Gobierno ha tomado ya sus medidas. Otras medidas de igual eficacia adoptará para contener los daños que a la economía del país producen la emigración de capitales. Ayer lunes el ascenso de la moneda fué debido a la excepcional abundancia de pesetas que están puestas a la venta en los Bancos franceses pertenecientes a personas que han abandonado el suelo patrio, llevándose todo cuanto han podido y a la conversión en divisas extranjeras en billetes remitidos por los que sin malsana intención se dejaron contagiar del pánico. Esta alza tiende a desaparecer como lo revela que en la cotización de Bolsa de ayer obtuvieron cotización muy favorable los fondos públicos. El Gobierno que hasta ahora ha prescindido de medidas coercitivas, cree propicia la ocasión para invitar a quienes vulneraron disposiciones legales vigentes, y han exportado dineros o

valores, a que procedan a la repatriación de los mismos. Si pasado un plazo prudencial no lo efectúan, el Gobierno procederá severamente contra ellos, pues tiene a la mano la relación de todos los que han verificado esas exportaciones mediante una sencilla investigación y anuncia que mayor será el rigor con que ha de proceder contra más encumbrados sean los infractores. Vida Municipal NOTAS DE LA ALCALDIA El señor Alcalde nos ruega hagamos público que siendo numerosas, incontables las visitas, cartas, telegramas, telefonemas y tarjetas de felicitación que recibe, no le es posible contestar a todos con la premura que deseara, pero que todas absolutamente lo serán paulatinamente. Pide a todas las personalidades y amigos, que perdoen esta demora, excusable por los agobios de los primeros días. El señor Sola también nos ruega salgamos al paso de los rumores que se circulan sobre despidos en las obras municipales por administración y contrata, asegurando que no hay despidos, absolutamente ningunos, y que ha requerido a los contratistas para que admita el mayor número posible de obreros. También nos expresó, que todos los días que han sido anotados en las listas de estos días, turnarán por semanas en las obras municipales, pero teniendo en cuenta que no puede excederse de un límite prudente en consonancia con los trabajos a realizar. Gobierno Civil VISITAS En su despacho oficial visitaron al Gobernador civil interino señor Fernández Gordillo los señores siguientes: Don Adolfo Jofré, cónsul de Chile. Don Eloy López de Soria, cónsul de Méjico. Don Fernando Romero Caballero de San Fernando. Superior de los Padres Agustinos. EL NUEVO GOBERNADOR Al preguntarse como de costumbre en la mañana de hoy sobre la llegada del nuevo Gobernador civil, se nos manifestó que aún no se tenían noticias oficiales de ello. Apuntes de sociedad Marcharon a Madrid el conocido político don Rafael Guerra del Río y el ex-gobernador de Las Palmas y de Cádiz, don Gustavo Morales de las Pozas, estimado amigo nuestro. LOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURO CON THIOCOLINA DE CALBETO En el exprés de esta tarde marchó a Madrid don Francisco de Aramburu 2 Inda. En el mismo tren y también para la corte los señores de Morales de las Pozas (don Gustavo), ex gobernador civil de Tenerife, acompañados de sus hijos. Varios amigos del notable escritor don Pedro Icardi (Schacipin), han acordado regalarle por suscripción las insignias de teniente de alcalde, a cuyo efecto en breve se señalarán los sitios en que podrán entregar las cantidades las personas que deseen concurrir a ella. Esta mañana a las once, después de rápida enfermedad, entregó su alma al Todopoderoso nuestro estirado convecino don Juan Guerrero Marchante, padre del funcionario municipal del mismo nombre. A su viuda, hijos y demás familia enviamos el testimonio de nuestro mayor pesar. Anúnciese en este periódico



# LA FIGURA DEL SANTO PEREGRINO

ATRAVESADO POR LA FIRMA

PRODEL



CONSTITUYE LA SEGURIDAD Y LA GARANTIA DE HABER ADQUIRIDO LA VERDADERA

## MAGNESIA S. PELLEGRINO

Purga, Refresca, Desinfecta

Representantes para España: GIMENEZ SALINAS y C. - Sagüés, 2 y 4 - BARCELONA

Se vende en frascos, en forma calcinada con anís, y efervescente, en cajitas de una dosis

## Una necesidad satisfecha

HOMBRES Y MUJERES

VICTIMAS DE ALMORRANAS, GRIETAS, ECZEMAS Y DEMAS ENFERMEDADES

DADES DEL RECTO Y ANO

Supositorios Proktosol y Ungüento Proktosol JEIL

Fabricados por "Chemische Fabrik Henry Corhs", Hannover  
**Son la última palabra de la ciencia alemana para la curación rápida y VERDAD de Almorranas, Fisuras, Flujos, Eczemas, Escozor en el Ano, Hemorroides en la parte interior del Recto y demás enfermedades Hemorroidales**

Caja 12 supositorios: Ptas. 7,25—Caja con tubo de unguento: Ptas. 5,75

Representante don Lorenzo Macías, María de Arteaga, 5—Cádiz

Depositorio: Vda. de R. Matute, Cristóbal Colón, 12

De venta: En principales farmacias

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA, MEXICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.  
 Próxima salida el 18 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRAZIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.  
 Próxima salida de Cádiz el 8 Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.  
 Próxima salida de Cádiz 12 Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A RUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.  
 Próxima salida de Cádiz el 29 Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Linea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas  
 Jueves 23 de Abril 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de Abril 1931: La moto-nave CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 30 de Abril 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves BEATRIZ y CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Linea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los Lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

El 27 de Abril de 1931: Motor-nave BEATRIZ.

Linea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el sábado 25 Abril 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía

Linea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Linea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Mayo 1931 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor LEGAZPI llegará de Fernando Poo el 2 de Mayo de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

## RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Viernes 1.º de Mayo de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Vegadeo Nivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. Amén de pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona—El vapor,

## RIO-FRANCOLI

Saldrá de Cádiz el Viernes 1.º de Mayo de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo—Amén de pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

## Anúnciese en este PERIODICO

### CORRESPONSAL

necesita importante casa comercial Barcelona buen sueldo y comisión. Se exige fianza: Veinte mil pesetas papel de Estado o metálico, inútil sin este requisito. Escribir A. B. Vergara, 11.—Barcelona

### ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

### Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

### José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vecdori), 13 de 1 a 3

### Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN

### CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : Teléfono

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

### SUB AMERICA EXPRESS

BARCELONA - RIO- SANTOS- MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

25 Abril

### GIULIO CESARE

15 Mayo

### “DUILIO”

7 de Junio

### GIULIO CESARE

Espléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española

Agentes Generales en España.

Sociedad “ITALIA-AMERICA”

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3 Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:

Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

## Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

## SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (ALICANTE)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

en CADIZ: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

## FABRICA DE

# BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc. Entrega rápida

LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 183-184

Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

La alegría de la vieja con tan halagüeña perspectiva, fué inexplicable. Casarse con el maestro Pedro, era para ella un suceso de gran importancia. Por consecuencia, no podía dejar de intrigar para complacer al comerciante, aun olvidando sus deberes, quien a tal pasión estaba encadenada.

—¡Qué felices seremos todos, le dijo con un transporte de entusiasmo, si eso se consigue!... Ya usted vé, yo, que estoy una porción de años asistiendo a ese hombre, que le he servido más que una mujer propia, que he mirado por sus cortos intereses como si fuesen míos, justo es que tenga siquiera el gusto de casarme con él, que me ha prometido... es verdad que él me abandonaría nunca, porque me tiene bastante cariño, pero de ser una mujer cualquiera a ser su esposa, hay mucha diferencia... y yo, que no me he casado nunca, ni sé qué es eso...

—Y que ya está usted perdiendo tiempo, contestóle don Blas con socarronería.

—Es verdad... yo nunca pensé en tal cosa. El fué quien me lo dijo un día y desde entonces se despertó en mí este deseo que no me deja.

—Bien; todo eso se remediará... Trabaje usted por mí, que yo trabajaré por su pronto casamiento.

—En vista de eso, paréceme que no necesitará usted que le dé más seguridades del interés con que voy a empezar la obra...

—Pero con silencio y cautela... con mucha prudencia y circunspección.

—Déjelo usted a mi cargo, que para prudencia me pinto yo sola.

—No dudo que lo hará usted así... pero como los amores a secas encuentran indiferencia generalmente, bueno será que lo amenice con este regalo.

Y puso en sus manos la cajita que recibió de don Simplicio en la plaza de San Antonio.

—Esta caja, continuó, contiene algunas alhajas de no poco valor... délas usted a la joven de un modo que no hiera su delicadeza, como una débil expresión del cariño con que la amo.

—Con mucho gusto; yo se las haré tomar sin que ella se pique.

—Y usted, en prueba de lo que agradezco sus servicios, reciba también este pequeño obsequio.

Y le alargó un rico pañuelo de seda y dos pares de medias finísimas de hilo.

—Muchísimas gracias, dijo la vieja creyendo de todo punto su alegría.

—Esto no es más que el preludio de lo que me propongo hacer con usted.

—Muchísimas gracias, repitió otra vez con mayor contento.

Y se puso en pie para marcharse.

—En cuanto al resultado, usted me avisará. Todos los días, a esta hora, puede pillarme en casa sin duda alguna. Por mi parte, hoy mismo voy allá y procuraré descubrir a Adela mis intenciones y mis deseos...

—Pues entonces, quede usted con Dios, hasta otro día.

—Adiós, señora, quedo esperándola con ansiedad.

Marchóse la tía Espingarda. D. Blas entró en su escritorio, y pasadas como dos horas, pidió el almuerzo. Luego que hubo concluido, salió a la calle a practicar algunas diligencias. A poco más de la una, llegaba a la casa del maestro Pedro.

—Saludo a usted con el mayor cariño, dijo el zapatero introduciéndose con franqueza hasta la sala donde Adela cosía. Adiós, señorita.

El maestro se levantó de la banquilla y, entrando también en la sala, señaló una silla al comerciante para que tomase asiento.

—Venía a ver si habían ustedes descansado, dijo sentándose no muy lejos de Adela.

—Sí, señor, contestó Adela con su acostumbrada urbanidad.

—Así, así, dijo el maestro, aunque no ha sido tan grande el trabajo.

—Y la señora enferma?, preguntó haciéndose el desentendido.

—Ya está buena, replicó el maestro. Lo primero que hizo cuando se levantó, fué ir a misa, y a fe que el padre que se la dijo ha sido algo pesado.

—Oíría más de una; porque hay ciertas mujeres que no se contentan con una sola.

Adela había dejado su labor desde la entrada de la visita, y el maestro Pedro, abandonando la suya, sentado no lejos de don Blas, permaneció sin moverse todo el tiempo que él estuvo, que no fué poco. El comerciante conoció con poco gusto que no quería permitirle la más ligera ocasión de que hablase a su hija. Esperó, pues, en vano, porque aunque le instó con disimulo a que volviese a su trabajo, el zapatero se excusó pretextando que no tenía prisa. En este estado decidió marcharse y esperar la primera razón que le diera la vieja, para arreglar a ella sus determinaciones sucesivas.

Hízolo así, y al poner el pie en la calle se le ocurrió dar otro paso a fin de preparar un nuevo medio de llevar adelante su conquista, si los